

MUNICIPIO E

Acta N° 136

24/01/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.), Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:06 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 18/01/18 al 24/01/18.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy

- Visitas:

- 1) Previos:

- Elsa Díaz: entrega un pedido de informe de los convenios a vencer este año u quienes solicitan modificaciones en los convenios ya existentes.

- Diana Spatakis: agendamos en febrero la fecha para la Junta abierta de la JDM, y habíamos dicho que sea el 13/02/18 pero es carnaval.

Agustín Lescano: no, la fecha que se eligió para hacer la Junta Abierta es el 13/03/18.

- Diana Spatakis: Plaza la Restauración, la obra de la plaza está parada y se está re licitando.

Hay un pedido del equipo de Patrimonio de una investigación de los túneles que comunican el hospital con la parroquia.

La contactaron para ver si pueden hacer una nueva investigación con la Facultad de Ingeniería.

En la mañana del jueves se hizo la investigación, se muestra en imágenes lo que se hizo y se explica.

En 10 días están los resultados.

Ellos van a pedir hacer 2 perforaciones para confirmar de que esto existe, si se confirma esto podemos dejar hecho los 2 pozos, seria muy interesante y además se van a exponer todas la imágenes en la foto galería.

- Diana Spatakis: la comisión de infraestructura y servicios básicos se va a reunir el martes a las 19 horas.

- Diana Spatakis: la llamaron del CV 7 que tienen dificultad con el tema de la emergencia móvil para el evento del Baile de Carnaval.

Agustín Lescano: el CV tiene un apartado que le dio Cultura para ese evento y resolvieron alquilar audio con esa plata. Teniendo el audio el Municipio. No hubo prioridad a la hora del gasto.

Estamos viendo como solucionar el tema de la emergencia.

- Diana Spatakis: mando un mail sobre el tema del Centro de Recepción de Voluminosos, etc.

Le llego información de que se iba a hacer en conjunto los Municipios E y F en Varela y Corrales.

Ella consultó al Municipio F y le dijeron que sí, que la resolución es conjunta.

Los grandes generadores de basura son los Municipios costeros, ninguno de los 2 Municipios costeros van a tener este centro en su territorio.

Eduardo Correa: no podemos reafirmar la intención de que el predio sea dentro del territorio o próximo.

Agustín Lescano: estamos averiguando. Conmigo no hablo nadie para hacerlo junto con el F.

- Agustín Lescano: la URU nos mando invitaciones para el sábado 03/02/18 que es el partido para la clasificación al mundial, el partido es con Canadá.

Se va a hacer una movida en la explanada del estadio para traer gurises.

- Agustín Lescano: contrato de donación modal de un tablero de basketball donado por un vecino para alguna plaza del territorio.

Se lee el contrato.

Diana Spatakis: la localización del Parque Grauert esta estudiada?

Agustín Lescano: tiene todo este tema la parte de Arquitectura del CCZ N° 8, luego le va a pasar el proyecto a la CEP de Carrasco y Punta Gorda, la idea es de una intervención chica.

Se aprueba por unanimidad la donación modal.

- Agustín Lescano: solicita que los previos se manden por mail antes de la sesión, para tenerlo antes y ordenar la sesion.

Eduardo Correa: ese es un tema de voluntad, en el reglamento no esta previsto.

Agustín Lescano: eso va a ayudar a organizarnos.

Eduardo Correa: está de acuerdo con que va a ayudar a organizarnos.

Agustín Lescano: si es de voluntad apela a la buena voluntad de todos.

- Ventanilla Única: Secretaría de Deporte de la I.M., 30/01/18 al 06/02/18 de 08:30 a 12 horas, Playa Brava de Malvín.

Solicitan Equipo de Audio, Generador y 1 Gacebo.

Se aprueba por unanimidad.

Hay que agregarle a las solicitudes que deben poner el logo del Municipio E.

- Ventanilla Única: Gerencia de Eventos y Espectáculos, escenarios móviles, solicitan baño, limpieza y bajada de luz.

CCZ N° 6 – 17/02 – Parque de la Juventud.

CCZ N° 7 – 28/02 – Plaza Delmira Agustini.

CCZ N° 8 – 02/02 – Plaza Diablos Rojos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Asociación Civil Esperanza y Profesor de Educación Física del CCZ N° 8, Guillermo Nantes.

27/01/18 de 17 a 20 horas, Acosta y Lara y Nariño.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Soraya José Monzillo, 18/02 de 12 a 15 o de 16 a 19 horas, Parque Rivera.

Solicitan llevar un inflable para festejar un cumpleaños.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informes:

- 3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 135 se aprueba próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2018-0016-98-000048: Compra directa por excepción para servicio de barrido con camión aspirador.

Se lee informe de la Técnica en Administración, Elena Colman.

Eduardo Correa: solicita un informe de las horas y el recorrido.

Diana Spatakis: cuanto es el monto?

Agustín Lescano: \$ 8.713.850, por los 5 meses de barrido y entorno de los contenedores, ambas cosas con camión aspirador y barredora mecánica, para el territorio del CCZ N° 6.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2018-0016-98-000038: Solicitud de levantamiento de clausura del local ubicado en la calle Colombres N° 1438 esquina Rivera.

Se había clausurado por falta de habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria y el interesado presenta nota solicitando un plazo de 90 días ya que tiene el desalojo del lugar para abril de 2018.

Eduardo Correa: darle 90 días de prórroga.

Agustín Lescano: propone darle 60 días y llegado ese plazo si necesita mas días lo vemos nuevamente.

Se aprueba por unanimidad darle 60 días de plazo.

- Exp. N° 2017-3290-98-000530: Apertura de Calle 6 entre Zum Felde y Avda. Bolivia.

Se lee informe de la Arq. Cosimini.

Agustín Lescano: va a ser complejo. hay expropiaciones para hacer.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2017-3280-98-000487: Comisión de Cultura y Patrimonio solicitan apoyo para colocar placa conmemorativa a Juana de América.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 7 y solicitud.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2017-3270-98-000459: Negación de orden de tarea de cuadrilla de Áreas Verdes – CCZ N° 6.

Se leen las presentes actuaciones.

Agustín Lescano: explica el tema de las sanciones, según el Digesto Municipal.

A lo que el funcionario cumplió parcialmente la tarea, teniendo en cuenta lo que dice el Digesto, lo vemos como una sanción leve que va de 1 a 10 días.

Amerita una sanción a cual debe ser razonable con la situación.

A criterio de el, el funcionario no tiene sanciones previas, el no quiere que lo perjudiquen a fin de mes, propone la sanción de 2 días por incumplimiento a la tarea.

No lo podemos dejar pasar, pero no tiene sanciones previas.

Diana Spatakis: hay alguna propuesta por parte de la dirección del CCZ N° 6?

Agustín lescano: en el expediente no lo dice expresamente.

El Sr. Nicolás Martinelli pide la palabra para poder hablar.

Se aprueba por unanimidad dar la palabra.

Nicolás Martinelli: con respecto al tema del voto para que pueda hablar, no cree que el Gobierno Municipal habilite a un vecino para hablar, quien tiene la potestad para dirigir la sesión es el Alcalde.

Le pediría al Gobierno Municipal que revea esa situación, el Alcalde es el que tiene la potestad de dar el uso o no de la palabra.

Con respecto al tema de la sanción para el funcionario, el funcionario tiene antecedentes de sanciones?

Agustín Lescano: no.

Nicolás Martinelli: antes de perjudicarlo en el sueldo como menciona el alcalde, se puede dar sanciones leves como observaciones verbales o escritas.

La sanción tiene que ser proporcional a la situación que ocurrió.

Diana Spatakis: con respecto al voto de la palabra del Sr. Martinelli, en la próxima sesión traemos el reglamento interno del Gobierno Municipal y lo vemos para no volverlo a discutir.

Agustín Lescano: se puede hacer una observación escrita que quede en el legajo.

Se aprueba por unanimidad observación escrita que quede en el legajo.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000445:** denuncia de calle en malas condiciones en Prudencio Murgiondo entre Camino Carrasco y Zum Felde.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane y de Estudios y Proyectos Viales.

Diana Spatakis: hacer la consulta a la parte de saneamiento porque mencionan el tema de las pluviales.

Se aprueba por unanimidad remitir las actuaciones a Saneamiento.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000013:** Gral. Rivera 4101, control de habilitación, Carlos Machín Colman, bar y pizzería.

Se solicita clausura por falta de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000141:** Lote 10, Continuación Espronceda N° 1915 Boix y Merino.

Se lee actuaciones, se pasa al Dr. Leandro Gómez para redactar borrador del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1146-98-000010:** Boix y Merino, segundo muro, Manzana H, Lote 5, Milton Pedroza.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, de actuación N° 14.

Pase a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 18/01/2018 al 24/01/2018:

Resolución 17/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000013.

Aplicar una multa de U.R. 20 al local destinado a venta de comida al paso, ubicado en la Rambla O'Higgins N° 4957, propiedad de la empresa unipersonal Pedro Antonio Ibars Suárez, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 18/18/0116, Expediente 2016-3280-98-000246.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la Sra. Graciela María Testa Pascale, propietaria del inmueble sito en la Rambla República de Chile N° 4461 Apto. 603, por no haber realizado las reparaciones de la instalación sanitaria y no presentar las pruebas hidráulicas y manométricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 19/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000352.

Aplicar una multa de U.R. 15 al Sr. Martín Grunow, por los daños ocasionados a un ejemplar del ornato público frente a la calle Pedro Cosío N° 2301.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 20/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000271.

Dejar sin efecto la Res. N° 281/17/0116 de fecha 29/11/17, por la que se aplicó una multa de U.R. 5 a la Sra. Mónica Rossana Senosian Barboza por no construir la vereda frente a su propiedad, se solicita se deje sin efecto la multa ya que al momento de imponer la misma el inmueble de que se trata fue enajenado el 14/11/16.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 21/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000225.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la firma Imperplast S.R.L., destinada a venta de materiales para techo, sito en la Avda. Italia N° 3880, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 22/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000217.

Aplicar una multa de U.R. 20 al Sr. Antonio Oliveto, por los daños causados a dos ejemplares del ornato público frente a la calle Gral. Santander N° 2268.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

5) Varios:

- Agustín Lescano: el 29/12/17 votamos de Declarar de Interés patrimonial Municipal la casa de Schiaffino.

Hoy estuvo hablando con Sposito y le dijeron que para declararlo de interés hay que hacer una convocatoria a una asamblea pública para juntar el interés de los vecinos.

Propone hacer esa asamblea pública.

Empezar a coordinarla para no mas de 10 o 15 días.

Se aprueba por unanimidad empezar a coordinar la asamblea pública.

- Nicolás Martinelli: Ley de Descentralización N° 19272, Art. 14, atribuciones del Alcalde, Numeral 1.

Por mas que algo que haya validado el Gobierno Municipal no puede ir en contra de la lo que menciona la ley.

Eduardo Correa: el la estuvo leyendo también, pero el reglamento es interno al Gobierno Municipal.

En caso que sea necesario pedir información a la I.M. y/o a la JDM.

Lo discutimos el miércoles que viene.

Eleveamos la consulta a la I.M. o JDM.

Siendo las 20:25 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 31 de enero de 2018, a las 19:00 horas en local del Municipio.